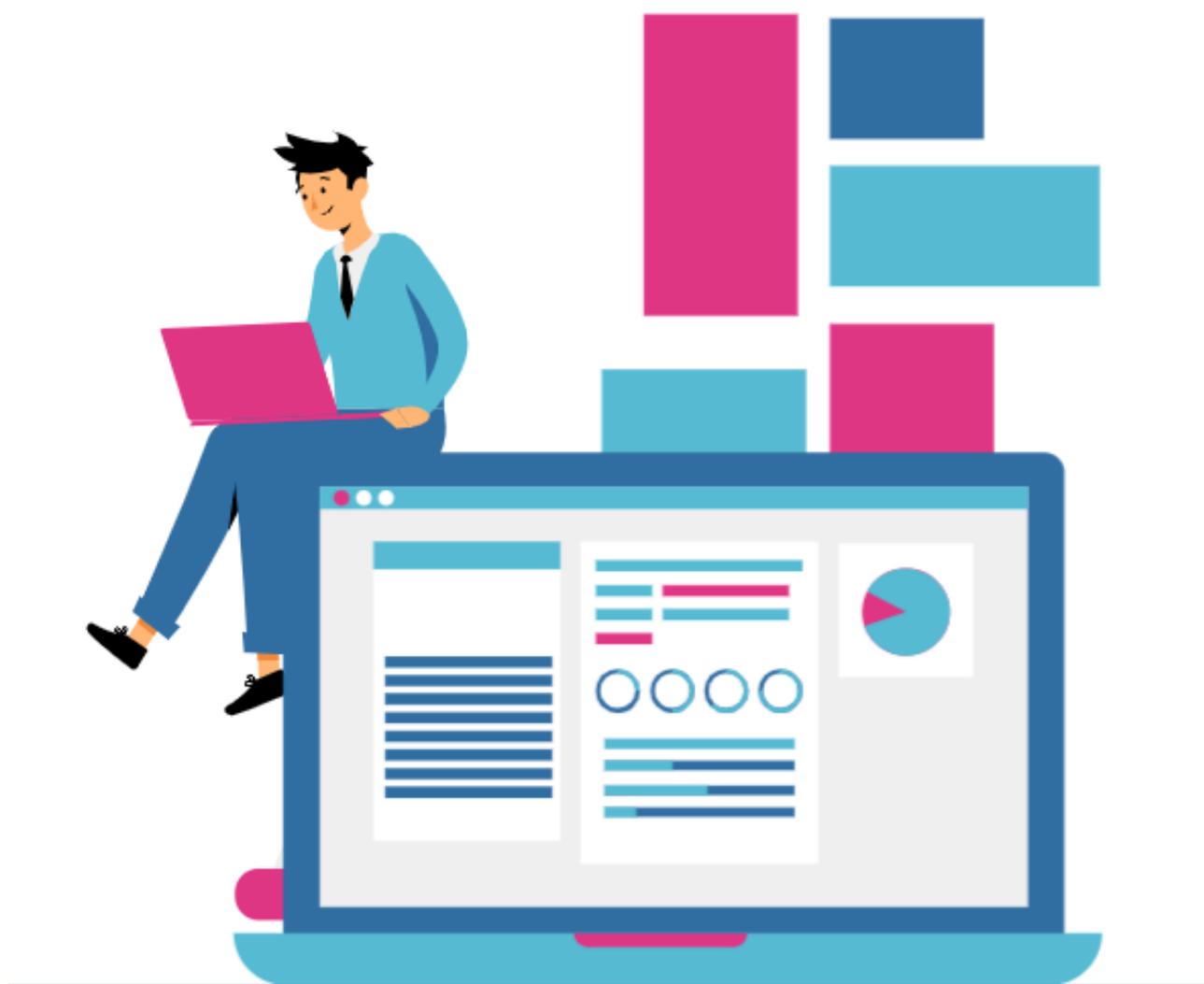


# Plan Digital de Centro



**CEIP CIUDAD DE CAPADOCIA**

**Curso: 2022-2023**

## ÍNDICE DE CONTENIDO

1. INTRODUCCIÓN.....	3
2. DIAGNÓSTICO .....	5
2.1. Valoración del centro .....	5
2.2. Valoración de la competencia digital.....	13
3. OBJETIVOS.....	14
4. PLAN DE ACTUACIÓN .....	16
5. EVALUACIÓN .....	28

## 1. INTRODUCCIÓN.

El Plan Digital de Centro, en adelante PDC, recoge las acciones a desarrollar para mejorar la competencia digital del CEIP CIUDAD DE CAPADOCIA. Es un documento donde se planifica el desarrollo de los centros educativos para hacerlos digitalmente competentes. Se entiende como un instrumento compartido por toda la comunidad educativa que favorece e impulsa el uso de los medios digitales en los procesos, tanto de enseñanza aprendizaje, como de gestión del centro, que da coherencia y guía el uso de las tecnologías. Además, debe tener un enfoque coordinador de los recursos pedagógicos digitales disponibles, para el mejor aprovechamiento de sus posibilidades.

Con el PDC se pretende realizar:

- Un diagnóstico de la situación del centro con relación al uso de la tecnología en los distintos elementos clave que recoge el Marco Europeo para Organizaciones Educativas Digitalmente Competentes.
- El diseño y la planificación del proceso de transformación digital a abordar.
- La transformación del centro educativo en una organización que aprende, siendo sólo posible si es una organización digitalmente competente<sup>1</sup>.

Teniendo en cuenta los objetivos del Plan de Digitalización Educativa de Castilla La Mancha<sup>2</sup> que son:

- Crear un ecosistema que fomente una educación digital fiable, contando con centros educativos innovadores, así como con contenidos, herramientas y servicios que faciliten la digitalización, la inclusión y la accesibilidad.
- Mejorar la competencia digital del alumnado, profesorado y familias, para que la próxima generación pueda afrontar los retos del siglo XXI con la preparación adecuada y que su competencia sirva para desarrollar su carrera profesional viva donde viva, tanto en el entorno rural como en el urbano.
- Fomentar un mejor uso de la tecnología digital de forma segura, respetando la privacidad y autorías, tanto para la enseñanza, el aprendizaje, la gestión de los centros docentes, así como la colaboración entre el profesorado y el alumnado para la mejora de los procesos de enseñanza aprendizaje.

---

<sup>1</sup> Guía del Plan digital de centros, INTEF

<sup>2</sup> Plan de Digitalización Educativa de Castilla-La Mancha.

- Mejorar la competencia digital del alumnado y del profesorado.
- Reducir la brecha digital del alumnado, facilitando el acceso a la tecnología, así como a Internet.
- Impulsar la implantación de proyectos de innovación digitales, dentro del ámbito educativo, que tengan un impacto en el entorno próximo de los centros de enseñanza y en toda la comunidad educativa.
- Facilitar la innovación educativa apoyada en las tecnologías para el aprendizaje, en la investigación, en el uso de la lectura y en el intercambio de experiencias a través de la creación de una red de centros que apuesten por la innovación educativa digital.

El Plan Digital de Centro contendrá los siguientes elementos:

- Diagnóstico del centro: elaborado con la herramienta SELFIE donde se realizará un análisis:
  - De la **situación del centro** respecto a cómo se utilizan las tecnologías digitales para lograr un aprendizaje efectivo, basado en las tres dimensiones establecidas por el Marco Europeo de Organizaciones Digitalmente Competentes (DigCompOrg):
    - Organizativa: “Liderazgo y gobernanza”, “Desarrollo profesional docente” (Desarrollo Profesional Continuo, DPC) y “Redes de apoyo y colaboración”.
    - Tecnológica: “Infraestructura y equipamiento”,
    - Pedagógica: “Enseñanza y aprendizaje”, “Evaluación” y “Contenidos y Currículo”.
  - De la **Competencia Digital**:
    - Docente
    - Alumnado de 6º de Educación Primaria, 4º de Educación Secundaria Obligatoria, 2º de Bachillerato (y 2º curso de Ciclos Formativos de Formación Profesional)
    - Familias.

- **Objetivos:** se establecen en base a los objetivos del Plan de Digitalización Educativa de Castilla-La Mancha y teniendo en cuenta el diagnóstico de la situación del centro y de la Competencia Digital de docentes, alumnado y familias.
- **Líneas de actuación:** contiene las acciones necesarias para alcanzar los objetivos que el centro se ha propuesto.
- **Evaluación:** son los instrumentos y criterios para evaluar el Plan Digital de Centro.

El responsable de formación será la persona encargada de impulsar la realización del Plan Digital de Centro, siendo la Comisión de Coordinación Pedagógica quienes propongan las acciones.

## 2. DIAGNÓSTICO

El análisis realizado en el centro a través de la herramienta SELFIE<sup>3</sup> muestra el punto en el que se encuentra el centro en relación con el uso de las tecnologías digitales, poniendo de relieve qué es lo que funciona, en qué aspectos necesita mejorar y cuáles deberían ser las prioridades del centro en función de las opiniones y desarrollo de la competencia digital de equipos directivos, profesorado y alumnado.

### 2.1. Valoración del centro

El diagnóstico del centro está agrupado en sus tres dimensiones organizativa, tecnológica y pedagógica. Cada dimensión está compuesta por una serie de elementos a tener en cuenta y cada elemento contempla aspectos a valorar.

#### 2.1.1. Dimensión organizativa

Los elementos de la dimensión organizativa son: liderazgo, desarrollo profesional docente y redes de apoyo y colaboración.

##### ➤ 2.1.1.1. Liderazgo

Referido a las medidas y protocolos del centro (información, comunicación y coordinación en la utilización pedagógica de las tecnologías digitales, protección y seguridad en la red, gestiones internas...); aspectos organizativos (espacios y horarios, tareas y responsabilidades de los miembros de la comunidad escolar), entre otros.

---

<sup>3</sup> SELFIE es una herramienta de la Comisión Europea que permite averiguar cómo se usa la tecnología en los centros educativos basada en cuestionarios de valoración.  
[https://ec.europa.eu/education/schools-go-digital\\_es](https://ec.europa.eu/education/schools-go-digital_es)

#### A1. Estrategia digital



#### A2. Desarrollo de la estrategia con el profesorado



#### A3. Nuevas modalidades de enseñanza



#### A4. Tiempo para explorar la enseñanza digital



#### A5. Normas sobre derechos de autor y licencias de uso

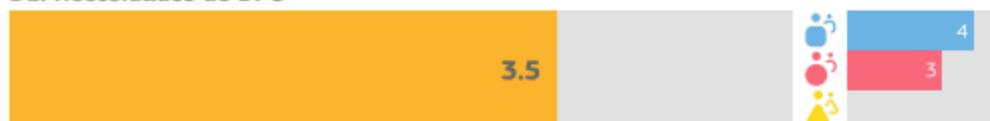


La gráfica nos muestra que tenemos que dedicar más tiempo a la formación en el ámbito digital, así como a su aplicación posterior en nuestra práctica docente. Esto requiere una planificación y preparación, pues tenemos que previamente diseñar nuestra estrategia digital y, después, ponerla en marcha entre el profesorado.

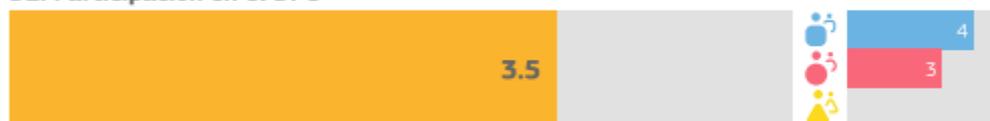
#### ➤ 2.1.1.2. Desarrollo profesional docente

Trata de visibilizar el nivel de desarrollo de la competencia digital docente en su plenitud y formación de directivos, docentes, profesionales de la orientación y personal de administración y servicios, para el compromiso con el desarrollo del plan, entre otros.

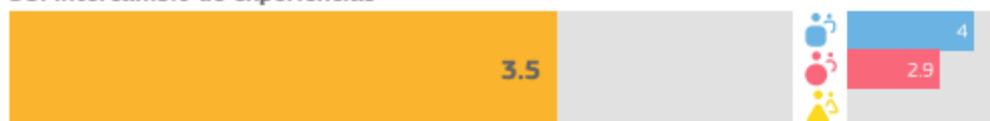
**D1. Necesidades de DPC**



**D2. Participación en el DPC**



**D3. Intercambio de experiencias**



A pesar de ser un centro en el que un gran porcentaje del profesorado es interino y, por tanto, variable cada curso escolar; esta gráfica demuestra que, durante el presente curso, los maestros tenemos una formación media, con excepciones, en tecnologías digitales, lo cual no quiere decir que se mantenga el próximo año.

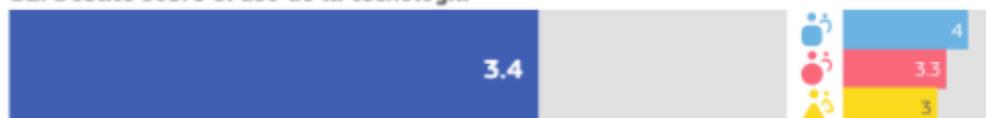
➤ *2.1.1.3. Redes de apoyo y colaboración*

Contempla el fortalecimiento o impulso de redes docentes y de centros educativos; cooperación con entidades del entorno, entre otras.

**B1. Evaluación del progreso**



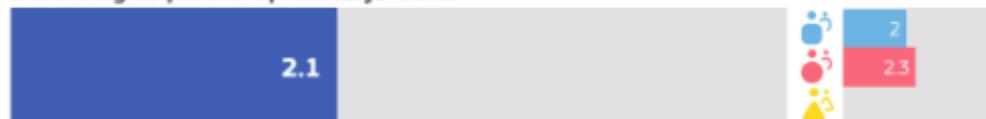
**B2. Debate sobre el uso de la tecnología**



**B3. Colaboraciones**



**B4. Sinergias para el aprendizaje mixto**



La imagen anterior pone de manifiesto la falta de colaboraciones y cooperaciones con otros centros y entidades, nos cuesta mucho colaborar a veces dentro del mismo equipo, así que es una de nuestras tareas pendientes.

## 2.1.2. Dimensión tecnológica

### ➤ 2.1.2.1. Infraestructura y equipamiento

Recoge la valoración sobre la dotación tecnológica, conectividad, plataformas y servicios digitales y mantenimiento necesarios, entre otros. El Plan incluye un análisis de los medios y recursos tecnológicos con los que cuenta para planificar los procesos de enseñanza y aprendizaje, incorporando no solo los de la propia institución, sino también un análisis de situación de los recursos de las familias/alumnado para el aprendizaje en el hogar, y su disponibilidad real para el proceso de aprendizaje (dispositivos y conectividad). Para este análisis se ha contado con los apoyos necesarios del servicio de Inspección, equipos psicopedagógicos de zona..., y servirá para definir el resto de las actuaciones.

#### C1. Infraestructura



#### C2. Dispositivos digitales para la enseñanza



#### C3. Acceso a internet



#### C5. Asistencia técnica



**C7. Protección de datos**



**C8. Dispositivos digitales para el aprendizaje**



**C10. Dispositivos para el alumnado**



**C11. Brecha digital: medidas para identificar retos**



**C12. Brecha digital: apoyo para abordar retos**



**C13. Traer el propio dispositivo**



**C15. Tecnologías asistenciales**



**C16. Bibliotecas/repositorios en línea**



*En nuestro centro disponemos de una buena infraestructura y un buen equipamiento digital, contando con gran número de dispositivos, tanto para el alumnado como para el profesorado del centro.*

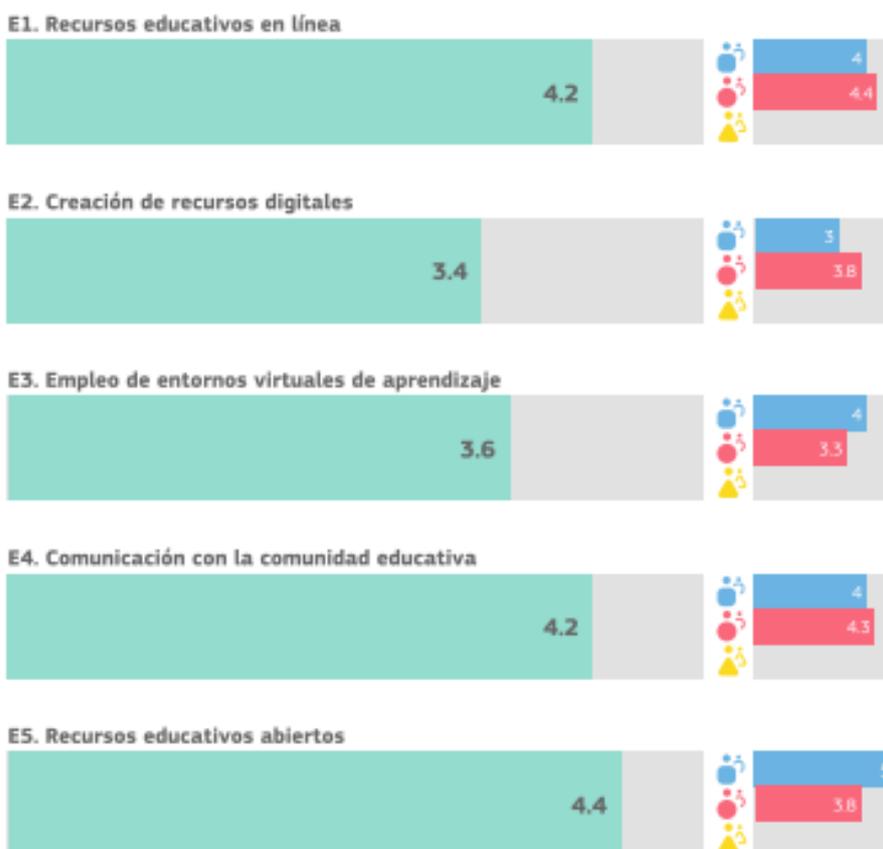
*Lo que sí necesitamos es disponer de una asistencia técnica, así como de aptitudes para hacer un buen uso de tanto equipamiento.*

*Gracias a todo este equipamiento, donado por otras entidades diferentes a la propia Junta, no sufrimos de brecha digital.*

### 2.1.3. Dimensión pedagógica

#### ➤ 2.1.3.1. Contenidos y currículo

Contempla opiniones sobre accesibilidad y criterios de calidad; Recursos Educativos Abiertos (REA); niveles de aprendizaje, entre otros.



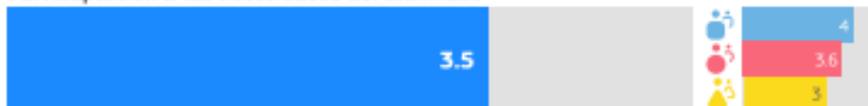
*En cuanto a la creación de recursos digitales, nos queda un largo camino que recorrer, pues nuestra formación en competencia digital es media, a veces baja, aspecto que nos gustaría mejorar para poder poner en marcha estos recursos y, con ello, contribuir a mejorar la competencia digital del alumnado.*

*El empleo de entornos virtuales estará también ligado a esta formación, así como a la competencia ya adquirida por cada maestro/a del centro.*

#### ➤ 2.1.3.2. Enseñanza y aprendizaje

Hace referencia a metodologías y estrategias didácticas; planificación del desarrollo de la competencia digital del alumnado, y de las competencias clave relacionadas, entre otros.

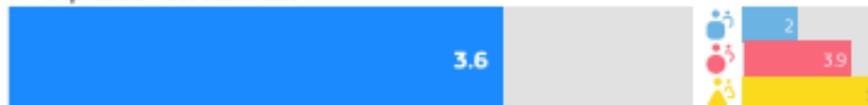
**F1. Adaptación a las necesidades del alumnado**



**F3. Fomento de la creatividad**



**F4. Implicación del alumnado**



**F5. Colaboración del alumnado**



**F6. Proyectos interdisciplinares**



*La aplicación de metodologías y estrategias relacionadas con las tecnologías es reducida, deberíamos poner en marcha una línea de actuación común para implicar más al alumnado y ampliar su competencia digital.*

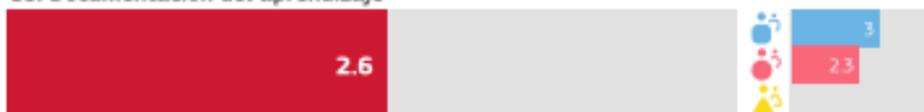
➤ **2.1.3.3. Evaluación**

Recoge aspectos a evaluar, criterios e indicadores de logro, procedimientos de evaluación, entre otros.

**G7. Evaluación digital**



**G8. Documentación del aprendizaje**



**G9. Empleo de datos para mejorar el aprendizaje**



**G1. Evaluación de las capacidades**



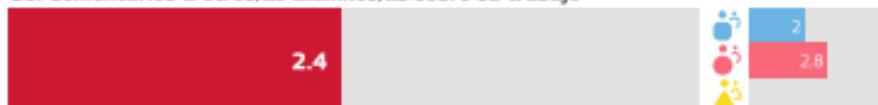
**G3. Retroalimentación adecuada**



**G5. Autorreflexión sobre el aprendizaje**



**G6. Comentarios a otros/as alumnos/as sobre su trabajo**



*Esta imagen deja bastante claro que el uso de las tecnologías en la evaluación de nuestros alumnos y alumnas es mínimo. Debemos poner en práctica herramientas que nos permitan evaluar a través de la tecnología, pues podrían facilitar la accesibilidad de nuestro alumnado a ciertos aprendizajes y contenidos, sobre todo el de necesidades.*

## 2.2. Valoración de la competencia digital

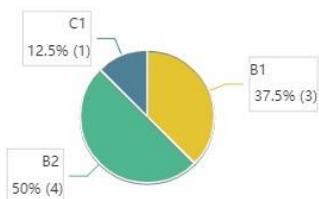
La valoración de la competencia digital contempla a profesorado, alumnado y familias.

### 2.2.1. C.D. Docente del grafico de la competencia digital docente

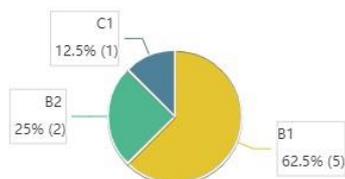


Gráfico 1: Número de docentes por nivel de aptitud de CDD.

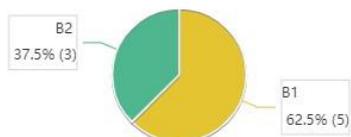
#### 1. Compromiso profesional



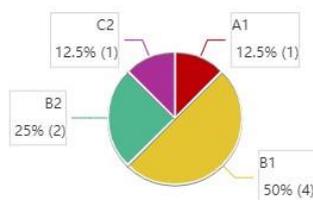
#### 2. Contenidos Digitales



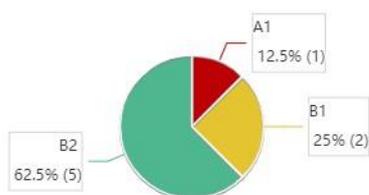
#### 3. Enseñanza y aprendizaje



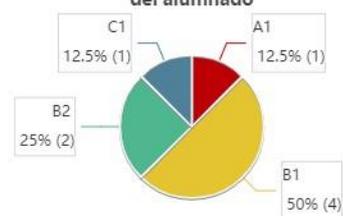
#### 4. Evaluación y retroalimentación



#### 5. Empoderamiento del alumnado



#### 6. Desarrollo de la Competencia Digital del alumnado



Docentes	A1	A2	B1	B2	C1	C2
1.Compromiso profesional	0	0	3	4	1	0
2.Contenidos Digitales	0	0	5	2	1	0
3.Enseñanza y aprendizaje	0	0	5	3	0	0
4.Evaluación y retroalimentación	1	0	4	2	0	1
5.Empoderamiento del alumnado	1	0	2	5	0	0
6.Desarrollo de la Competencia Digital del alumnado	1	0	4	2	1	0

*En general, podemos decir que nuestra competencia digital está en una media de B1, lo que pone de manifiesto que aún estamos a medio camino y que necesitamos mejorar en todos los ámbitos de esta competencia, con el fin de alcanzar ese nivel B2 que actualmente se espera de nosotros/as.*

### 2.2.2. C.D. del alumnado

[gráfico diana CD Alumnado] del gráfico de la competencia digital docente, no hacer este curso.

[breve comentario interpretativo de la diana]

### 2.2.3. C.D. de las familias

[gráfico diana CD Familias]

[breve comentario interpretativo de la diana]

[gráfico de barras de brecha digital con números]

## 3. OBJETIVOS

Una vez analizada la información aportada por los resultados del informe de diagnóstico, así como las propuestas de mejora, es necesario determinar los objetivos que se quieren conseguir, tomando como base los objetivos del Plan de Digitalización Educativa de Castilla La Mancha.

Los objetivos se formulan para un período determinado, preferiblemente un curso, salvo que se necesite más de un curso para su consecución, de cualquier manera, la duración no podrá ser superior a tres cursos. De producirse, habrá que establecer objetivos intermedios que cumplan los requisitos anteriores. Además, reunirán las siguientes características:

- **Específicos**, es decir, deben ser lo más concretos posibles. La lectura del objetivo por parte de cualquier miembro del claustro debe permitir comprender exactamente qué se pretende hacer y cómo.
- **Medibles**. Deben responder a metas cuantificables. Si el objetivo no es medible, no podremos saber cuándo lo hemos conseguido.
- **Alcanzables**, es decir, pueden y deben ser ambiciosos, pero posibles.
  - **Realistas**. Debemos plantearnos objetivos que estén dentro de nuestras posibilidades (tanto por recursos disponibles como por la motivación para lograrlos).
  - **Definidos en el tiempo**. Esto nos facilitará identificar las distintas etapas e hitos que nos permitirán alcanzarlos.

Según el análisis de lo anterior, nos planteamos como objetivos prioritarios los que aparecen a continuación destacados en negrita:

- 1) **Espacios de aprendizajes virtuales: Crear y utilizar espacios de aprendizaje virtuales para aprovechar y optimizar el uso de las tecnologías de aprendizaje digital.**
- 2) Espacios de aprendizajes físicos: Crear y utilizar espacios de aprendizaje físicos para aprovechar y optimizar el uso de tecnologías de aprendizaje digital.
- 3) **Herramientas de gestión: Conocer y promover el uso de las herramientas de gestión que ofrece la Consejería de Educación, Cultura y deporte, sobre todo en los ámbitos de organización, información y comunicación, garantizando el cumplimiento de la LOPDGDD (Ley Orgánica de Protección de Datos personales y Garantía de Derechos Digitales).**
- 4) Difusión de experiencias y prácticas: Difundir y dar visibilidad a experiencias y prácticas educativas desarrolladas a través de tecnologías digitales.
- 5) Competencia Digital del profesorado: Desarrollar la competencia digital del profesorado.
- 6) Plan de formación: Desarrollar un plan de formación para el desarrollo de la competencia digital en el centro.
- 7) Competencia Digital del alumnado: Garantizar el desarrollo de la competencia digital del alumnado.

- 8) **Uso responsable:** Promover un uso responsable de equipos y dispositivos móviles para la gestión de los centros docentes, así como la colaboración entre el profesorado y el alumnado para la mejora de los procesos de enseñanza aprendizaje recogido en las NCOF.
- 9) **Actitud responsable y segura:** Desarrollar en el alumnado una actitud responsable y segura en Internet (identidad, huella y etiqueta digitales).
- 10) **Propiedad intelectual:** Respetar la autoría de contenidos y herramientas tanto en el proceso de enseñanza como de aprendizaje.
- 11) **Brecha digital:** Reducir la brecha digital del alumnado y facilitar el acceso a la tecnología, así como a Internet y concienciarles del buen uso y de los problemas de seguridad en la Red.
- 12) **Proyectos de innovación e investigación:** Impulsar la participación del profesorado en proyectos de innovación o investigación digitales.
- 13) **Cambios metodológicos:** Impulsar un cambio metodológico en el centro que conceden al alumnado autonomía y el rol protagonista de su propio aprendizaje.
- 14) **Intercambio de experiencias:** Facilitar la participación y colaboración del profesorado en el intercambio de experiencias con recursos digitales.

#### 4. PLAN DE ACTUACIÓN

El plan de actuación consiste en la descripción detallada de acciones a implementar, de acuerdo a los objetivos anteriormente seleccionados, determinando las tareas que corresponden a cada agente educativo (personas responsables e implicadas), los recursos necesarios, marco temporal y plazo de ejecución, indicadores de logro e instrumentos de evaluación, en base a las líneas de actuación.

A continuación, se muestran cuáles son las líneas de actuación que nos planteamos para el siguiente curso, resaltando en **negrita** los ámbitos con los que guardan relación.

##### 1) Espacios de aprendizajes virtuales.

- a) **Promover y fomentar el uso de los entornos de aprendizaje de la plataforma EducamosCLM para compartir y organizar recursos (archivos de texto, presentaciones, audios, vídeos,..), actividades creadas dentro de la propia plataforma con diferentes herramientas digitales que incluye (como cuestionarios, foros, debates, actividades interactivas,...) tareas (en las que el alumnado tendrá que enviar una respuesta adjuntando archivos**

elaborados por él o ella misma,...) permitiendo la interacción, comunicación y seguimiento del alumnado.

*i) En nuestro centro se debe promover el uso sistemático de los espacios virtuales dando respuesta a la personalización y transformación del aprendizaje.*

<b>ACTUACIÓN 1 “CREANDO AULAS VIRTUALES”</b>			
<b>Tareas y agentes</b>			
Equipo directivo	Impulsar el uso de aulas virtuales en los grupos de 5º y 6º de Primaria.		
Coordinador de formación	Ofrecer apoyo y orientación en la puesta en marcha del aula virtual.		
Profesorado	Dar un uso continuado y relevante al aula virtual, motivando a los alumnos e iniciándoles en su manejo.		
Alumnado	Participar en las propuestas de actividad que se realicen a través del aula virtual.		
Familias	Acompañar y supervisar el uso del aula virtual por parte del alumno/a.		
Otros			
<b>Recursos</b>			
Nos serviremos de dispositivos móviles, paneles interactivos, PDI, tabletas del alumnado y portátil de aula.			
<b>Temporalización</b>			
Fecha Inicio:	Septiembre.	Fecha fin:	Junio.
<b>Evaluación</b>			
Indicadores de logro	ED	Apoya la creación y uso del aula virtual.	
	CoordD	Asesora en la puesta en marcha del aula virtual, ayudando en su creación y desarrollo.	
	Prof	Hace un uso continuado del aula virtual. Motiva al alumnado para su participación en la misma. Se dedican sesiones en el aula a la iniciación del alumnado en su manejo y uso.	
	Al	Participan activamente en las propuestas del aula virtual. La visitan con frecuencia.	
	Fam	Supervisan el uso del aula virtual, recordándoles la importancia de visitarla a menudo.	
	Otros		

Instrumentos	Nos serviremos de los registros de los resultados que vaya obteniendo el tutor/a del grupo, en cuanto a participación del alumnado y la familia, o del buen funcionamiento y uso del aula virtual.
--------------	--

## 2) Espacios de aprendizajes físicos

- a) Elaborar una estrategia que facilite el uso, aprovechamiento y la optimización de espacios físicos del centro y del aula que promuevan el uso de tecnología (dispositivos móviles, robótica...).
  - i) En nuestro centro es necesario promover cambios metodológicos en la práctica docente diaria a través de la creación y organización de espacios flexibles que faciliten el uso de metodologías activas que respondan a las necesidades de los alumnos. Tenemos muchos espacios comunes que podemos aprovechar gracias a las tecnologías digitales para crear zonas versátiles como, por ejemplo, el pasillo, que puede ser un estudio de grabación; o, el patio, el lugar para reflexión o intercambio de ideas.*
- b) Elaborar protocolos relativos a la gestión y reserva de espacios y recursos, incidencias y mantenimiento. (Crear y actualizar el catálogo del inventario de espacios físicos del centro y recursos digitales).
  - i) En nuestro centro resulta conveniente gestionar la reserva y mantenimiento de espacios y recursos en el centro para mejorar la capacidad de planificación y su aprovechamiento de forma óptima, facilitando la gestión de incidencias.*

## 3) Herramientas de gestión

- a) **Usar las herramientas de gestión de la plataforma EducamosCLM (Secretaría virtual, Seguimiento Educativo y gestión educativa) para compartir información y mejorar la comunicación y participación entre los diferentes agentes educativos.**
  - i) Usar las herramientas de gestión de la plataforma EducamosCLM (Secretaría virtual, Seguimiento Educativo y gestión educativa) para compartir información y mejorar la comunicación y participación entre los diferentes agentes educativos.*

<b>ACTUACIÓN 2 “CON EDUCAMOS NOS COMUNICAMOS”</b>			
<b>Tareas y agentes</b>			
Equipo directivo	Promover el uso de la plataforma EDUCAMOS, convirtiéndola en la única vía oficial de comunicación entre familia y escuela.		
Coordinador de formación	Ofrecer ayuda y orientación en el manejo y uso de la plataforma.		
Profesorado	Hacer uso de la plataforma para el intercambio comunicativo con las familias.		
Alumnado	Recordar en familia la necesidad de visitar y hacer uso de la plataforma.		
Familias	Hacer un uso continuado y responsable de la plataforma, accediendo a menudo para estar al día de la información que se pueda transmitir, o para transmitirla.		
Otros			
<b>Recursos</b>			
Nos serviremos de dispositivos móviles, portátiles, paneles interactivos, PDI y tabletas de aula o de uso personal.			
<b>Temporalización</b>			
Fecha Inicio:	Septiembre.	Fecha fin:	Junio.
<b>Evaluación</b>			
Indicadores de logro	ED	Utiliza la plataforma para enviar comunicados a las familias. Invita al profesorado a utilizar esta herramienta como medio de comunicación oficial con las familias. Invita a las familias a hacer un uso continuado de la plataforma.	
	CoordD	Resuelve dudas en el manejo y uso de la plataforma.	
	Prof	Se comunica con las familias a través de la plataforma. Accede con frecuencia para revisar la información que pueda recibir.	
	Al	Recuerda en familia la necesidad de visitar y hacer uso de EDUCAMOS con frecuencia.	
	Fam	Visita la plataforma con frecuencia. Hace uso de la misma para la comunicación con el profesorado.	
	Otros		
Instrumentos	Nos serviremos del registro del número de familias que visita la plataforma y, con ello, que acceden a la información y se comunican con el profesorado. Comentaremos en claustro la funcionalidad de esta herramienta, recogiendo en las actas y en la memoria final el grado en que ha sido útil y necesaria; y si las familias han hecho un uso responsable de la misma.		

- b) Utilizar la plataforma Teams para compartir recursos e información y mejorar la colaboración entre el profesorado.
  - i) *En nuestro centro es necesario fomentar el trabajo colaborativo entre los docentes a través del uso de entornos seguros ofrecidos por la Consejería de Educación, Cultura y Deportes o por la titularidad del centro, para garantizar la protección de datos del centro, fomentando un comportamiento responsable a través del uso apropiado de la etiqueta digital.*
- c) Conocer y usar las guías, documentos e instrucciones sobre buenas prácticas relativas al uso y protección de datos sensibles puestas a disposición por la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, en el portal de educación: "Protección de datos en los centros educativos".
  - i) *En nuestro centro es necesario tener una actitud responsable frente a la protección de datos. Debemos fomentar y garantizar que el profesorado respete las indicaciones establecidas por la Consejería de Educación, Cultura y Deportes o por la titularidad del centro.*
- d) **Digitalizar y difundir en la plataforma EducamosCLM, Teams y página web, de los documentos relevantes del centro que han de ser accesibles a la comunidad educativa, sin que la privacidad y la protección de datos se vea comprometida.**
  - i) *Se ha de facilitar el acceso a los documentos de organización y gestión del centro a toda la comunidad educativa para que los pueda conocer y se fomente su participación.*

ACTUACIÓN 3 "EDUCAMOS COMO HERRAMIENTA"	
Tareas y agentes	
Equipo directivo	Promover el uso de la plataforma EDUCAMOS, convirtiéndola en el punto de acceso a la información y documentación del centro.
Coordinador de formación	Ofrecer ayuda y orientación en el manejo y uso de la plataforma.
Profesorado	Hacer uso de la plataforma para encontrar información y compartirla.
Alumnado	
Familias	
Otros	
Recursos	

Nos serviremos de dispositivos móviles, portátiles, paneles interactivos, PDI, y tabletas de aula o de uso personal.		
<b>Temporalización</b>		
Fecha Inicio:	Septiembre.	
Fecha fin:	Junio.	
<b>Evaluación</b>		
Indicadores de logro	ED	Utiliza la plataforma para compartir los documentos de centro. Invita al profesorado a utilizar esta herramienta para acceder a la información y para compartirla.
	CoordD	Resuelve dudas en el manejo y uso de la plataforma.
	Prof	Accede con frecuencia a la plataforma. Comparte documentación.
	Al	
	Fam	
	Otros	
Instrumentos	Nos serviremos del registro del número de documentos que se comparte y de cuántas personas la ven y revisan. Comentaremos en claustro la funcionalidad de esta herramienta, recogiendo en las actas y en la memoria final el grado en que ha sido útil y necesaria.	

- e) Formarse y utilizar herramientas digitales para la evaluación del alumnado y profesorado (contemplando autoevaluación y coevaluación) incluyendo las puestas a disposición por la Consejería de Educación, Cultura y Deportes o por la titularidad del centro, fomentando un espíritu crítico-constructivo y garantizando la personalización, inclusión y accesibilidad.
- i) *En nuestro centro el profesorado y alumnado debe fomentar el uso de recursos digitales aprovechando las herramientas que facilitan la autoevaluación y coevaluación tanto del proceso de enseñanza como de aprendizaje.*

#### 4) Difusión de experiencias y prácticas

- a) Promover la presencia digital del Centro en la Red a través de la creación, mantenimiento y uso de la página web del centro o redes profesionales, para dar visibilidad a las actividades del centro y fomentar una mayor participación de alumnado y familias.

*i) En pro de una buena comunicación entre los agentes educativos, la web, redes sociales... como huella digital del centro, son un buen escaparate para que se den a conocer y se fomente la interacción entre la comunidad educativa.*

#### 5) Competencia digital del profesorado:

a) Conocer y aplicar la guía sobre criterios de calidad a la hora de elaborar recursos digitales, teniendo en cuenta el Diseño Universal de Aprendizaje, Recursos Educativos Abiertos, accesibilidad, adaptabilidad, interactividad, reutilizable...

*i) En el ejercicio de la profesión docente, nos enfrentamos a la diversidad del alumnado con necesidades y características personales que deben ser satisfechas para conseguir un máximo rendimiento en su aprendizaje. En consecuencia, el profesorado de nuestro centro debe adaptar el proceso de Enseñanza y Aprendizaje a las particularidades que presenta nuestro alumnado, garantizando la accesibilidad y personalización del aprendizaje.*

b) Crear un repositorio básico de recursos educativos digitales, facilitando y fomentando el uso de herramientas digitales y la elaboración cooperativa de contenidos (tanto del profesorado como del alumnado), libros de texto digitales, recursos educativos abiertos (REA)..., que posibiliten la personalización, inclusión y accesibilidad en el proceso de enseñanza y aprendizaje.

*i) En el proceso de Enseñanza y Aprendizaje necesitamos recursos de calidad que den respuesta a la diversidad de todo el alumnado. Las AA.EE. y otras entidades ofrecen sus repositorios en abierto. Nosotros, como docentes, podemos reutilizar, modificar y adaptar estos recursos al contexto de aula, que deben ser completados con la creación de nuestros propios recursos y recogidos en un espacio digital accesible y común.*

- c) Impulsar la participación del profesorado en proyectos (eTwinning, Erasmus +...) para el desarrollo de la competencia digital.
  - i) *Es necesario promover la participación activa en proyectos con otras comunidades educativas, organismos, entidades..., aprovechando el uso de las tecnologías digitales para enriquecer y actualizar nuestra práctica docente a partir del conocimiento e intercambio de experiencias educativas. La posibilidad de realizar dinámicas de mentorización interna contribuirían al desarrollo competencia digital del profesorado en esta línea.*

## 6) Plan de formación

- a) Detectar las necesidades del centro y solicitar los itinerarios formativos para solventarlas.
  - i) *Para hacer de nuestro centro una organización digitalmente competente es necesario formarse y actualizarse. Las AA.EE. y la titularidad de los centros deben adaptar los modelos formativos a las necesidades específicas de cada centro, apoyándose especialmente en la formación que se ofrece a través del Centro Regional de Formación del Profesorado de Castilla-La Mancha.*

## 7) Competencia digital del alumnado

- a) Definir actuaciones para garantizar el desarrollo de la competencia digital del alumnado en relación con la alfabetización digital, comunicación y colaboración, creación de contenido, uso responsable y seguro y resolución de problemas, con herramientas digitales.
  - i) *Es necesario que tanto el centro como los propios docentes incorporen medidas y actividades para que el alumnado utilice de forma creativa y responsable las tecnologías digitales en el tratamiento de la información, la comunicación, la creación de contenidos, el bienestar y la resolución de problemas. A su vez, es importante comprobar y evaluar el progreso del alumnado en competencia digital.*

## 8) Uso responsable

- a) Elaborar, difundir y usar una guía sobre el uso responsable y seguro para la prolongación de la vida útil de los dispositivos y la disminución de la repercusión ambiental.
  - i) En nuestro centro es necesario promover prácticas sobre un uso responsable y seguro de las herramientas digitales, fomentando y generando hábitos de ámbito ecosocial.*
- b) Elaborar y difundir la estrategia BYOD.
  - i) En la sociedad en que vivimos, los recursos que pueden ofrecer las AAEE y la titularidad del centro son limitados, podemos aprovechar también los del alumnado. Se hace necesario regular la utilización de los dispositivos digitales del alumnado en las Normas de Convivencia, Organización y Funcionamiento de los centros para posibilitar y establecer su uso con fines educativos.*

## 9) Actitud responsable y segura

- a) Integrar en las programaciones contenidos relativos a fomentar hábitos responsables en el alumnado en entornos seguros en línea.
  - i) Desde el centro se debe abordar la seguridad, concienciación de riesgos y adquisición de comportamientos responsables del alumnado en entornos digitales en línea.*

## 10) Propiedad intelectual.

- a) Informar y realizar guías para el profesorado y alumnado sobre los distintos tipos de licencias, y la necesidad de respetar la propiedad intelectual y la autoría.
  - i) Sería conveniente que el profesorado del centro integrase en las programaciones contenidos relativos al comportamiento responsable, tipos de licencia CC, uso de banco de imágenes libres de copyright... La implicación tanto del profesorado como del alumnado en asumir estos comportamientos sería deseable que se materializase en su quehacer diario.*

### 11) Brecha digital:

- a) Identificar y gestionar las carencias de las familias en relación con su competencia digital para acompañar a sus hijos/as en el proceso de aprendizaje.
  - i) *Para que exista una buena comunicación entre las familias y el centro. Las familias requieren del conocimiento básico del funcionamiento de las herramientas de EducamosCLM o las que ponga a disposición la titularidad del centro, ofrecer apoyo en aquellos aspectos necesarios para acompañar a sus hijos/as en el proceso de Enseñanza y Aprendizaje y conocer los riesgos y beneficios de Internet, adquiriendo pautas para ayudarles en el uso correcto y responsable de la Red.*
- b) Identificar al alumnado que carece de recursos y de acceso a Internet.
  - i) *Con el objetivo de no dejar a ningún/a alumno/a atrás en el proceso de Enseñanza y Aprendizaje, por causa de la falta de recursos digitales, es primordial una detección temprana del alumnado que está en esa situación con el fin de establecer medidas que reduzcan sus efectos.*
- c) Elaborar protocolos relativos al sistema de préstamo orientado a la superación de la brecha digital (sistema de préstamo, conectividad y documentación). (Crear y actualizar el catálogo del inventario de espacios físicos del centro y recursos digitales).
  - i) *Con el objetivo de no dejar a ningún/a alumno/a atrás en el proceso de Enseñanza y Aprendizaje por causa de la falta de recursos digitales, es primordial realizar un seguimiento adecuado del préstamo de recursos digitales.*

### 12) Proyectos de innovación e investigación:

- a) Participar en Proyectos de Innovación, Investigación y elaboración de materiales didácticos, o aquellos promovidos por las AAEE (STEAM, Carmenta).

- i) Dentro de la PGA y, en el Plan de Formación del centro, sería aconsejable que se contemplasen acciones coordinadas y guiadas hacia la innovación en metodologías, apoyadas por el uso de las tecnologías. La participación en proyectos de innovación ofrece la posibilidad abordar proyectos con recursos extraordinarios y reconocimiento a la comunidad educativa que de otra forma no se podrían realizar.*

### 13) Cambios metodológicos:

- a) Adoptar metodologías activas facilitadas por el uso de las tecnologías digitales (aprendizaje basado en proyectos, aprendizaje cooperativo, trabajo colaborativo...), que promuevan la implicación del alumnado.
- i) Buscamos un alumnado que se implique en su proceso de aprendizaje. Por eso, es importante conocer y poner en práctica, entre el profesorado, estrategias metodológicas que faciliten el aprendizaje por medio del uso de las tecnologías y que tengan en cuenta las expectativas e intereses del alumnado.*
- b) Elaborar e implementar secuencias didácticas que integren recursos digitales en el aula (gamificación, creación audiovisual, programación, “SCAPE ROOMS” digitalizadas), para favorecer el desarrollo de la competencia digital y del aprendizaje competencial mediante metodologías activas, que tengan en cuenta las expectativas e intereses del alumnado, así como su diversidad.
- i) En el siglo XXI, queremos un alumnado con destrezas que le lleven a ser autónomo y protagonista en su proceso de aprendizaje, siendo necesario tener en cuenta que las metodologías activas son la base para conseguirlo. Es necesario que, como docentes, dispongamos de un amplio abanico de soluciones metodológicas, siendo capaces de diseñar secuencias didácticas que les permitan aplicar aquellas que mejor se adapten a su contexto educativo.*

### 14) Intercambio de experiencias:

- a) Promover e impulsar la participación del profesorado y la organización de actividades en comunidades en red, para el intercambio de experiencias educativas relacionadas con la transformación digital del centro en sus distintos ámbitos.
- i) *En el centro, es positivo que se difundan las actividades formativas en competencia digital y que se fomente la participación en cualquier modelo formativo, presencial, en red o mixto. Sería deseable que el profesorado participase en actividades y eventos de intercambio de conocimiento y experiencias que impulsen la innovación educativa.*

## 5. EVALUACIÓN

En el Plan digital de centro se recogen los indicadores que permitan la evaluación anual del Plan Digital de Centro y de las actuaciones a llevar a cabo. Se recogerán los siguientes aspectos:

- Grado de consecución de los objetivos propuestos.
- Efectividad de las acciones diseñadas.
- Propuestas de mejora.



Plan Digital de Centro © 2021 , realizado por la Consejería de Educación, Cultura y Deportes de Castilla-La Mancha, está registrado bajo licencia Creative Commons Reconocimiento - NoComercial SinObraDerivada 4.0 Internacional License.